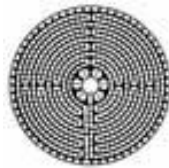




PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2016

UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR





Unidad Académica de Docencia Superior

CONTENIDO

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Misión y visión
4. Sello distintivo
5. Objetivos estratégicos
6. Ejes estratégicos institucionales.
 - 6.1. Personal académico
 - 6.2. Atención a estudiantes
 - 6.3. Estructura y organización académica
 - 6.4. Investigación
 - 6.5. Base normativa, recursos y medios para el desarrollo académico
 - 6.6. Financiamiento
 - 6.7. Administración
7. Estrategia global. Estructura de organización, seguimiento y evaluación



1. Introducción

El presente documento es depositario de la voluntad de trabajo colectivo de los integrantes de la Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ, donde se reafirma la apuesta por los procesos de calidad para la vida académica y administrativa, escenario del fortalecimiento sobre la convicción del cambio permanente y en el umbral de un nuevo periodo que aspira a colocar a la Unidad en un plano de desarrollo a niveles nacional e internacional.

Asimismo, sobresale el anhelo por concretar el Modelo Académico UAZ Siglo XXI con las áreas del conocimiento afines a la nuestra, en congruencia con las necesidades y demandas del entorno local, nacional e incluso internacional para otorgarle coherencia a las actividades sustantivas de la Unidad.

Este documento es producto del trabajo colegiado y la reflexión colectiva, de los actores principales de los diferentes programas académicos que componen nuestra Unidades Académica. Su punto de partida es la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012, su análisis crítico, los resultados obtenidos por parte de la comunidad y las experiencias particulares en la dirección y funcionamiento de los distintos espacios académicos.

Esto nos permite proponer alternativas viables para continuar con la consolidación del desarrollo institucional con líneas estratégicas de alcance nacional e internacional, basadas en el afianzamiento de la cultura de la planeación, refrendadoras de nuestra identidad y carácter distintivo frente a las instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

2. Antecedentes

La actual realidad nos pide hacer un alto en el camino para la reflexión y definición de las directrices que nos orientarán en la continuidad del proyecto universitario, gracias a la participación decidida de todos los sectores de nuestra comunidad universitaria, que con su esfuerzo y responsabilidad han colocado a la UAZ en un importante lugar de reconocimiento por los méritos logrados en las distintas facetas académicas, científicas, culturales y administrativas.

Los resultados altamente significativos nos motivan a avanzar en el afianzamiento y generalización del modelo académico, así como en el sostenimiento y consolidación de los estándares de calidad de la vida académica y su ampliación a los procesos administrativos. El producto del esfuerzo de los distintos ámbitos universitarios se refleja hoy, en una estrecha y pertinente vinculación con la



sociedad, las autoridades estatales y nacionales, además de instituciones y organismos del país y del extranjero.

Como la universidad misma, la Unidad ha mantenido un ritmo de crecimiento sostenido con respecto a los parámetros de calidad en el posgrado nacional, aportando a la permanencia en el CUMex, como lo evidencian los rubros de docentes con perfil PROMEP, investigadores adscritos al SNI, CA consolidados o en proceso de consolidación; programas académicos con reconocimiento de calidad o en el PNPC del CONACyT y la incursión en la certificación de los procesos administrativos en la norma ISO.

Lo anterior nos permite la construcción de una plataforma sólida para seguir avanzando en el pleno desarrollo de las tareas sustantivas y en el cabal cumplimiento de la función social de nuestra universidad, para asumir el papel de receptora de los problemas y demandas de la sociedad en el ámbito de su competencia ante los desafíos de la calidad del posgrado.

Reivindicamos nuestra autonomía de universidad pública en el escenario de la internacionalización y las políticas del posgrado para la educación pública y al Honorable Consejo Universitario como máxima autoridad.

Reafirmamos nuestra convicción por una universidad incluyente, diversa, plural, y basada en la toma de decisiones consensuadas, sin autoritarismos ni posturas unilaterales, permeadas por la cultura del trabajo colegiado, el diálogo y el bien común. En la perspectiva de cumplir el ideal de ser un espacio de reflexión permanente sobre su entorno, su propia esencia y dueña de lo axial de su tiempo.

3. Misión y visión

Misión

La Unidad Académica de Docencia Superior tiene como misión generar, difundir y transmitir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, fiel a los principios de lucha contra todo tipo de marginación y acorde con los requerimientos de la sociedad sustentable, mediante la internacionalización de la oferta educativa, la formación integral de profesionistas con perfil crítico y propositivo, así como, de investigadores competitivos y pertinentes para la creación teórica, el desarrollo experimental y la propuesta de soluciones a los problemas sociales; promotora de la extensión de sus servicios y la difusión cultural, a través de proyectos emergentes de cara a las demandas del contexto próximo y global, en el marco de



los valores universales de autonomía, justicia, libertad, tolerancia, responsabilidad y compromiso social.

Visión al 2016

La Unidad Académica de Docencia Superior ostenta un perfil universitario de largo alcance, innovador y poseedor de un fuerte reconocimiento social, como resultado de la producción y aplicación del conocimiento estratégico de frontera, de brindar servicios de calidad a partir de la acción colegiada y plural de toda su comunidad; por contar con una estructura académica flexible y abierta al cambio permanente, una oferta educativa pertinente e integral y la homologación de sus programas académicos en el marco de estándares de alta competitividad para una firme y decisiva proyección estatal, nacional e internacional, basada en la participación relevante de los universitarios en escenarios académicos, científicos y productivos del país y del extranjero.

4. Sello distintivo

La Unidad Académica de Docencia Superior se propone revalorizar su tradición histórica caracterizada por sus aportaciones a la cultura mexicana y universal, en sus distintas manifestaciones. Es menester de los miembros de esta comunidad académica enaltecer este legado de manera interna, para salvaguardarlo, acrecentarlo y enriquecerlo como contribución singular a la cultura universal. La comunidad tendrá una participación decisiva de manera cotidiana, cuyo culmen se verá reflejado en los coloquios de investigación, las presentaciones de nuevas obras académicas de sus integrantes, en la formación de recursos humanos de alta calidad y, en general, las actividades sustantivas y adjetivas a inicio, durante y al final de cada semestre de trabajo, como una muestra de su contribución al quehacer universitario.

5. Objetivos estratégicos

- ✓ Afianzar y sistematizar el análisis crítico acerca de la sociedad del conocimiento y sus impactos en las IES, el seguimiento de las políticas públicas respecto a la educación superior y la pertinencia de las políticas institucionales, en la idea básica de definir y actualizar la función social de la Unidad en el contexto global, frente a la transferencia de conocimientos hacia la sociedad y la situación específica del entorno estatal, regional y nacional.



- ✓ Reestructurar conforme a los indicadores de calidad los proyectos curriculares de los diferentes posgrados que componen la UADS acorde con la formación integral del estudiante y el impulso de un perfil científico, profesional, crítico y humanista que asegure una educación, polivalente e interdisciplinaria, para la vida, sustentado en una organización académica interactiva, con visión global y fincada en el autoaprendizaje.
- ✓ Incrementar los índices de rendimiento escolar, permanecía, eficiencia terminal y titulación para incidir en el mejoramiento de los indicadores de calidad.
- ✓ Refrendar la educación inclusiva fincada en el respeto a las diferencias: de género, raza, religión, ideología, origen sociocultural y/o económico, situación de desventaja social por discapacidad, etc.
- ✓ Fortalecer los servicios de extensión y difusión cultural además de diversificar los vínculos con los diferentes sectores sociales en un esquema de flexibilidad y pertinencia.
- ✓ Impulsar la ampliación estratégica de la cobertura y diversificación educativas, mediante la desconcentración de los programas vigentes y robustecer las modalidades abierta y a distancia.
- ✓ Fortalecer las líneas de investigación asociadas a las áreas estratégicas y prioritarias para el desarrollo local, nacional e internacional.
- ✓ Consolidar la formación, actualización y perfeccionamiento del personal académico, para la práctica diversificada, tanto individual como colegiada y con reconocimiento externo. Estimular el crecimiento de perfiles PROMEP y miembros del SNI.
- ✓ Vigorizar la innovación académica y sus niveles de concreción en el modelo educativo centrado en el aprendizaje, en el proceso del conocimiento con enfoque interdisciplinario y en la integración de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento.
- ✓ Fortalecer la cultura de la planeación de enfoque estratégico arraigada en el quehacer universitario cotidiano que impacte en la gestión y aseguramiento de la calidad de los programas académicos y los procesos administrativos, así como en la eliminación de brechas internas y la homologación con las IES nacionales y extranjeras.



- ✓ Consolidar el proceso de Internacionalización del currículum universitario, con el objetivo de dinamizar y enriquecer la movilidad estudiantil y del personal académico, además de integrar un esquema intercultural e interdisciplinario de programas de investigación, divulgación científica, promoción y organización de actividades culturales internacionales.

- ✓ Afianzar los procesos y mecanismos de adaptación y cambio en la organización universitaria, acordes con el modelo académico de áreas mediante la consolidación de un sistema eficaz y efectivo de gestión.

- ✓ Conservar, adecuar, ampliar y optimizar la infraestructura mediante un plan maestro de crecimiento y prevención para un funcionamiento eficaz y seguro de los espacios físicos de la Unidad y su equipamiento.

6. Ejes estratégicos

6.1 Personal académico.

- Instaurar la cultura institucional de la formación permanente del personal académico basada en las tendencias contemporáneas para las IES, que asegure impactos efectivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el rendimiento escolar y el perfil de calidad de los alumnos; así mismo que impulse líneas estratégicas para el fortalecimiento de la investigación y la consolidación de los CA.

- Fortalecer la movilidad del personal académico en los planos intra e interinstitucional, a nivel nacional e internacional en las tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión.

- Reforzar la profesionalización integral del personal académico en la perspectiva de la diversificación de sus funciones y el enriquecimiento de su cultura general.

6.2 Atención a estudiantes

- Reforzar, de acuerdo con la sociedad del conocimiento, todas las líneas de trabajo encauzadas a brindar servicios de apoyo al alumnado, mediante programas de investigación e intervención sobre el aprendizaje estudiantil, de acuerdo a las tendencias marcadas para la competitividad académica y las



necesidades de los educandos, con el firme propósito de elevar los perfiles de aprendizaje al nivel de los estándares internacionales.

- Elevar los índices de titulación y la eficiencia terminal mediante la participación de toda la comunidad de la UADS, en la generación de líneas de trabajo encausadas a la homogenización de mecanismos y criterios para la efectividad de este rubro, sustentado en el reforzamiento del servicio de tutoría y asesoría, la sistematización del seguimiento de las trayectorias escolares y la diversificación de las opciones para la obtención del título.
- Propiciar la movilidad estudiantil entre programas académicos, entre Unidades Académicas y al exterior de la Institución, en los planos nacional e internacional.

6.3 Estructura y organización académica

- Generalizar el modelo académico UAZ Siglo XXI, mediante la integración de los programas académicos de acuerdo a su afinidad epistemológica y profesional, así como el carácter integral, polivalente, flexible y pertinente de la oferta educativa.
- Afianzar el modelo educativo centrado en el aprendizaje y en el estudiante, con dimensión internacional e intercultural, entre los niveles formativos y áreas académicas, a partir de los siguientes ejes de vinculación: integración epistemológica progresiva (profundización de contenidos), enseñanza innovadora, aprendizaje autónomo, orientación educativa y profesional, tutoría y seguimiento de trayectorias escolares.
- Afianzar la pertinencia social y académica de la oferta educativa, mediante la vinculación estratégica con los distintos sectores y ámbitos de la sociedad, la evaluación y actualización curricular permanente.
- Definir e institucionalizar los procesos de homologación para toda la oferta educativa en base a los parámetros nacionales e internacionales que sustenten la movilidad estudiantil.
- Generalizar los ejes transversales en todos los programas académicos, en razón de: los valores universales, formación para la ciudadanía, artes, equidad de género, equidad social, respeto, y cuidado del medio ambiente.



- Dinamizar y ampliar la oferta educativa propia de la UADS en las modalidades en línea, virtuales, a distancia y/o abiertos, acorde con la estructura académica y las metas del proyecto universitario. Todo ello a partir de la adecuación del proceso enseñanza-aprendizaje, la formación docente, el tratamiento de los contenidos y los materiales didácticos, así como el acompañamiento estudiantil congruente con estos nuevos escenarios formativos, y respaldados en la normativa institucional.
- Integrar las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento como vectores de gestión de conocimiento y potenciación de las competencias profesionales y de investigación.
- Diversificar la oferta educativa de posgrado a través de la integración en las propuestas por Áreas Académicas del Conocimiento, a fin de ordenar, integrar y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, en sus dos vertientes formativas: profesionalizante y de investigación.
- Los programas académicos de la UADS, vigentes y de nueva creación, responderán a una estructura homogeneizada respecto de sus planes y programas de estudio, tipo y número de créditos, criterios y mecanismos de titulación, servicios de acompañamiento estudiantil, asesoría y dirección de tesis, así como las trayectorias de ingreso, permanencia y egreso, para posibilitar la homologación nacional e internacional, la movilidad de estudiantes y de personal académico.

6.4 Investigación

- Enfatizar el desarrollo de la investigación para asegurar su funcionamiento óptimo, tanto para la generación del conocimiento como para solucionar los problemas emergentes de la sociedad en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y establecer mecanismos para que los resultados de la investigación retroalimenten el proyecto curricular universitario.
- Capacitar a los líderes e integrantes de los CA para solicitar y aprovechar el apoyo de las distintas bolsas federales, además de integrar a sus actividades la participación de estudiantes.



- Diversificar las fuentes de divulgación de los resultados del trabajo científico, tecnológico, humanístico y cultural.
- Formar recursos humanos de investigación de alto nivel que impacten en la generación de productos de calidad asociados a artículos en revistas indexadas internacionales, libros y productos como *software* educativo; así como desarrollar los mecanismos apropiados para la transferencia de conocimiento derivado de las actividades de investigación.

6.5 Base normativa, recursos y medios para el desarrollo académico

- Generar las condiciones necesarias para el cumplimiento general del Plan, en razón de: habilitación del personal académico, directivo y administrativo; la adecuación de la normatividad y sistema de gestión; la re-funcionalización de la infraestructura y utilización eficiente de la conectividad interna y externa.
- Fortalecer el arraigo de la normatividad vigente en la vida cotidiana universitaria.
- Formular, con el apoyo de los responsables involucrados, el marco normativo de la Unidad para el desarrollo de la diversificación del trabajo académico (docencia, investigación, extensión, gestión y tutoría) y el ejercicio colegiado, acorde con las políticas internas y externas.
- Regular, mediante normativa institucional, los perfiles de ingreso, permanencia y egreso de la población estudiantil, a fin de asegurar mayores índices de eficiencia terminal y brindar la atención al alumnado de manera preventiva.

6.6 Financiamiento

- Apuntalar la búsqueda de nuevas opciones de financiamiento que permitan la creación de fideicomisos y programas de apoyo para proyectos productivos.
- Diseñar un proyecto integral de desarrollo de la UADS con organismos gubernamentales y no gubernamentales, sin menoscabo de la autonomía universitaria.



- Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento y su aprovechamiento institucional.

6.7 Administración

- Gestionar y promover la superación académica de todos los integrantes de la UADS, así como preservar y optimizar la infraestructura física y asegurar de manera preventiva su mantenimiento.
- Fortalecer la compra de licencias de paquetes de cómputo, bases de datos, a través de proyectos federales y diferentes financiamientos.
- Establecer los procedimientos institucionales de homologación académica, el sustento legal, administrativo y de control escolar para la movilidad estudiantil entre programas a nivel intra e interinstitucional y en el marco nacional e internacional.
- Seguimiento a proyectos de mayor conectividad (ancho de banda) a través de proyectos federales y diferentes financiamientos.
- Desarrollar una plataforma tecnológica que posibilite el uso de las tecnologías de información en las diferentes actividades administrativas.
- Implementar un programa institucional de capacitación, formación y desarrollo de las habilidades de productividad de los trabajadores administrativos, integrado en el presupuesto anual de la Unidad; con mecanismos de evaluación permanente del rendimiento, el fortalecimiento del ambiente laboral y cabal cumplimiento de las tareas institucionales.

7 Estrategia global. Estructura de organización, seguimiento y evaluación

- Consolidar el modelo de planeación de corte estratégico, basado en la cultura de la colegialidad y la participación amplia, a partir del fortalecimiento de la identidad institucional, el carácter permanente de la evaluación, la efectividad de los planes operativos y el cabal cumplimiento de los procesos de seguimiento respecto a la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los programas y la acciones.



- Promover la eficacia en los distintos procesos de seguimiento y evaluación con el objetivo de lograr la acreditación y reacreditación, así como la certificación correspondiente.

Zacatecas, Zac. agosto de 2012